Sesion Ordinaria miercoles 3 de Obre de 1866.

SS.
Vice Director
Censor
Albacete
Garcia Clemencin
Ros.
Villar
Clemencin Verga
Sanz Rivas
Secret.

Presupuesto adicional.

Se leyó la minuta del acta de la sesion anterior y hallandola conforme fué aprobada.

Se dió cuenta del Presupuesto adicional al ordinario del corriente año economico formado en virtud de comunicacion del Sr. Gobernador, que ofrece el resultado siguiente = 150 escudos por gratificacion para un escribiente indispensable por el aumento de trabajo que ocasiona la contabilidad y rendicion de cuentas, y 50 escudos para los gastos de material.

Presupuesto ordinario del año economico de 1867 á 1868.

Asi mismo se dió cuenta del Presupuesto ordinario del año economico de 1867 á 1868 aumentando en cuanto á la gratificacion de los Profesores de las escuelas de dibujo de Delineacion y adorno, y Delineacion aplicada á las artes y á la fabricacion, y despues de una detenida discusion se resolvió por unanimidad consignar el aumento de 53 escudos 500 milesimas á la Directora de dibujo para Señoras, como tambien 500 escudos para una ayudanta en dicha clase. Asi mismo se aumentaron 30 escudos al Conserge y 18 escudos al Portero por el continuado trabajo que tienen prestando. Asi mismo se consignaron 150 escudos para un escribiente segun se ha dicho en el Presupuesto adicional anterior como tambien 70 escudos para el alumbrado del Establecimiento y enseñanza, por el mayor precio que ha tomado el aceite y que probablemente seguirá teniendo en el año entrante, y por último 130 escudos para los gastos de las oficinas del Establecimiento, por el mayor gasto que ha de ocasionar los modelos impresos para el rendimiento de las cuentas y demás gastos que trae consigo el nuevo sistema man-